

ACTA N° 002-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 19 DE ENERO DEL 2023.

Siendo las 16.30 horas del día jueves 19 de enero del 2023, de manera presencial se reunieron en Sesión Extraordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, el Docente: Consejero Principal: Mg. Rocha Fernández Víctor Edgardo, Consejero Asociado: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino; Consejero Auxiliar: Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad; Estudiantes: Ancajima Moron Javier Aldair, Quina Santiago Carmen Yovana, Grados Cornejo María Fernanda.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria virtual de fecha 19 de enero del 2023.

AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 003-2023-D-FIIS**, de fecha 12 de enero del 2023, referente al **OFICIO N° 121-2022-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 28 de diciembre del 2022; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER:** Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA:** Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	LEÓN VASQUEZ NICK

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
02	TRAVEZAÑO RIVERA JUNIOR	05	LEON TIPTE KELLY MYRELLA
03	ALBA HERNANDEZ RICARDO	06	HUAYLLACAYAN MALLQUI JORGE JOHNNY
04	CARRERA ABILA SANDRA	07	DE LA CRUZ VASQUEZ LEONARDO ALFREDO

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad los expedientes de Grados y Títulos.

2. APROBACIÓN DE ACTAS.

El Secretario Académico da lectura a las siguientes Actas:

- ACTA N° 021-2022-CF-FIIS de fecha 13.12.2022
- ACTA N° 022-2022-CF-FIIS de fecha 21.12.2022
- ACTA N° 023-2022-CF-FIIS de fecha 23.12.2022

Las cuales se ponen a consideración de los Consejeros de Facultad para su revisión y aprobación.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

3. PROPUESTA DE LA CARGA NO LECTIVA 2023-A.

El secretario Académico da lectura el **PROVEÍDO N° 006-2023-D-FIIS**, de fecha 19 de enero del 2023, referente al **OFICIO N° 001/001/2023/DAII/DAIS/FIIS**; por el cual los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas, proponen la asignación de la Carga No Lectiva teniendo en cuenta la Programación Académica del Semestre Académico 2023-A.

Que, los Docentes Ordinarios a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo, deben cumplir con las funciones académicas y administrativas requeridas por la FIIS; la asignación de funciones permite una gestión eficiente y eficaz, mediante el uso racional del potencial humano docente; es conveniente asignar la Carga No Lectiva para el Semestre Académico 2023-A, para normalizar y garantizar el buen funcionamiento Académico y Administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad la **Carga No Lectiva para el Semestre Académico 2023-A.**

4. PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA EL CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N

- El secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 007-2023-D-FIIS**, de fecha 19 de enero del 2023, referente al **OFICIO N° 002-2023-DAIS-FIIS** mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, proponen la contratación de Docentes, por Contrato Planilla a Plazo Determinado para el **CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N**, de una (01) plaza para Concurso Público de

Méritos.

Que, de conformidad con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el Art. 12°, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de acuerdo con el Art. 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, el numeral 73.7. Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que es atribución del Director del Departamento Académico proponer, en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y nombramiento, según necesidades de la Facultad;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar la contratación de docentes a plazo determinado para el CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N, propuesto por la Directora del Departamento Académico de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCENTE	CARGA ACAD. HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS
01	MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER	INGENIERO INDUSTRIAL – MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.	• SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	000884	B1	32

Siendo las 18:11 hrs. Se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

.....
ING. LUIS A. SAKIBARU MAURICK
SECRETARIO ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

.....
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO